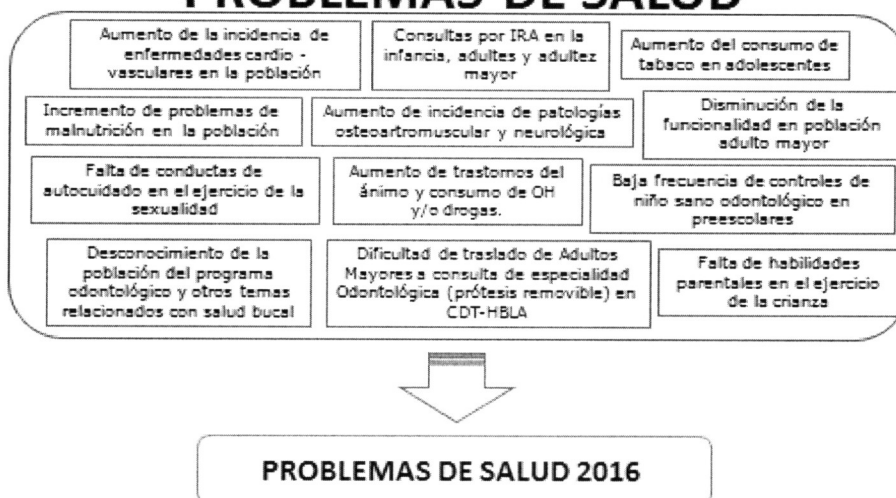
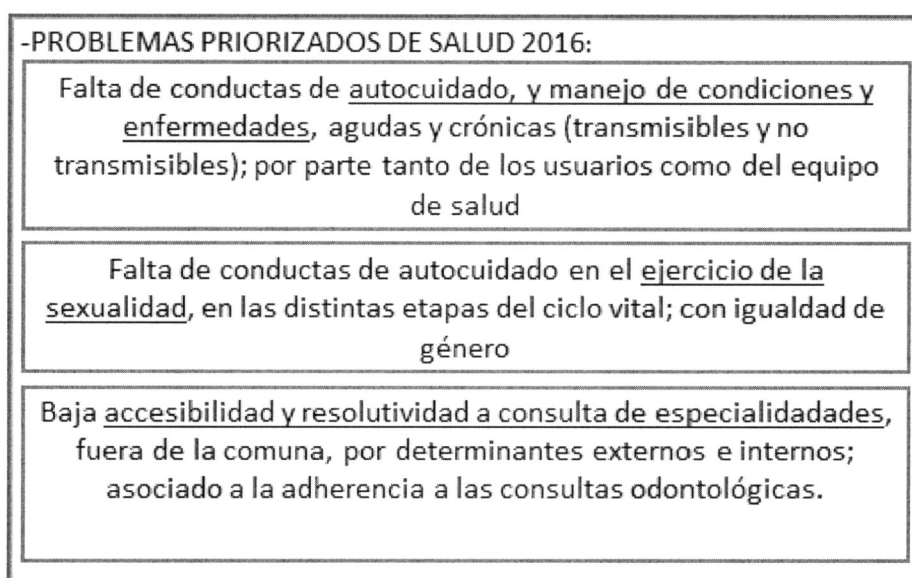


## PROBLEMAS DE SALUD



Con estos antecedentes se priorizaron los siguientes para el año 2016 y de esa manera planificar la línea de trabajo:

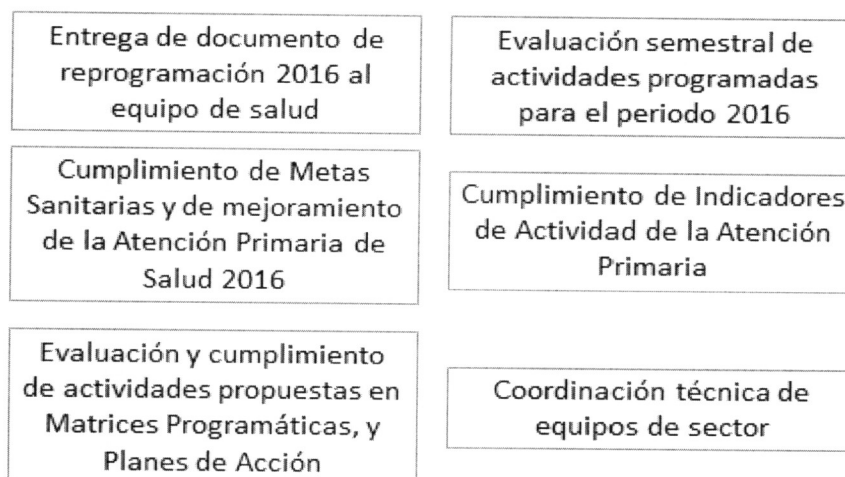
## PROBLEMAS DE SALUD



Señala que estos son los tres grandes problemas de salud en los cuales se definió implementar un plan de trabajo para el próximo año mediante una serie de estrategias como: Trabajo multidisciplinario y las derivaciones internas oportunas, cuando corresponda; las actividades de tipo intersectorial, donde se realizan mesas de trabajo con agrupaciones, talleres con alguna organización, porque ello favorece la llegada a los distintos grupos de la población y además permite la recuperación de información, lo que ayuda a implementar estrategias más económicas que se puede hacer a través de una consulta o de un examen; la elaboración y aplicación de flujogramas para estandarizar los procedimientos para las diferentes atenciones; también la realización de exámenes en las postas para posteriormente trasladarlas al Hospital o la ciudad de Los Ángeles para su posterior análisis; talleres educativos que favorecen la resolutivez, estos talleres pueden ser de promoción y prevención primaria y prevención secundaria y terciaria (enfermedades específicas); también se elaboran estrategias para evaluar el impacto de las atenciones terapéuticas, no solo a través de la encuesta de satisfacción usuaria sino que también a través de un programa específico, incorporando algún tipo de encuesta o la realización de algún taller o aplicar alguna pauta de evaluación; visitas domiciliarias a aquellos pacientes que así lo requieren; también se pretende incorporar estrategias para aumentar la cobertura de atención. Terapias individuales y grupales, preparación y entrega de material educativo, consejerías individuales y familiares; se realizan también extensiones horarias para favorecer la resolutivez y aumentar la cobertura.

En seguida muestra el siguiente cuadro de indicadores para la evaluación de este Plan de Salud:

## INDICADORES



La Srta. Aurora explica a continuación los Programas especiales que se entregarán a los usuarios de la atención primaria durante el año 2016, destacando los siguientes:

- Programa de Inclusión Laboral (EDLI)
- Centro de Día del Adulto Mayor
- El Programa ambiental con asesoría de la Universidad Católica
- Plan de Promoción Comunal (Entorno comunal, Entorno educacional y Entorno laboral)
  - En Alimentación Saludable
  - En Actividad Física
  - En Vida Libre del Humo del Tabaco
  - En Salud Bucal
  - En Promoción de la Salud Mental
- Plan de Participación Social

Acota que todas las actividades del plan de promoción se planificaron en conjunto con la comunidad a través de los diagnósticos participativos realizados en cada localidad y los que se realizaron con las organizaciones sociales relacionada con el tema de la salud y la mesa intersectorial de promoción de la salud, todo ello se puede visualizar en forma detallada a partir de la página 106 del Plan.

La Sra. Fabiola explica que en cuanto a los talleres para adultos mayores se va a aplicar un estrategia comunal que se analizó con las asistentes sociales y los kinesiólogos, de poder abordar a través de la contratación de un profesional relacionado con la actividad física, que está solicitando al Servicio de Salud, porque se quiere asegurar la actividad física del adulto mayor pero a partir del mes de febrero. En cuanto a la EDLI se hará una extensión del Centro del Adulto Mayor a las localidades de Trupán y Polcura a través de este programa que ya fue aprobada.

En cuanto al Plan de Participación Social se señala que está detallado a partir de la página 112. Y que sirven de insumo para desarrollar las distintas alternativas propuestas en el plan para abordarlos.

En seguida la Sra. Fabiola muestra un cuadro con la Dotación de personal de la salud estipulada para el año 2016 y que fue aprobada en septiembre de este año, se detalla la cantidad de horas asignadas. De igual manera, hace referencia a un cuadro detallado de las iniciativas en cuanto a infraestructura y otras intervenciones que se desarrollarán en el orden social:

## INICIATIVAS 2016

| Infraestructura                                     | Localidad  | Monto Estimado M\$ | Etapas             | Fuente Financiamiento |
|---|------------|--------------------|--------------------|-----------------------|
| Reposición Posta de Salud Rural Rucamanqui          | Rucamanqui | 180.000.-          | Postulación        | FNDR                  |
| Construcción Centro de Día del Adulto Mayor Tucapel | Tucapel    | 460.000.-          | Postulación        | FNDR                  |
| Casa Auxiliar 2 Paramédico Residente(52m2)          | Polcura    | 27.000.-           | Postulación        | FNDR                  |
| Casa Auxiliar 2 Paramédico Residente(52m2)          | Trupán     | 27.000.-           | Postulación        | FNDR                  |
| <b>Otras Inversiones Sociales</b>                   |            |                    |                    |                       |
| EDLI Municipal                                      | comuna     | 75.000.-           | Ejecución aprobado | SENADIS               |

## INICIATIVAS 2016

|   |  |          |  |   |
|---|--|----------|--|---|
| Sello inclusivo / aplicación ficha IDA                                    | Polcura<br>Trupàn<br>Rucamanqui<br>Tucapel                 | 18.000.- |  | SENADIS<br>MUNICIPALIDDA                                  |
| Continuidad Centro de Día del Adulto Mayor con ampliación de cobertura    | Tucapel  | 69.585   | Ejecución y postulación de continuidad | SENAMA(M\$30.674)<br>MUNICIPALIDAD<br>\$38.911.)          |
| Rehabilitación y tratamiento en Alcohol y Drogas                          | Tucapel  | 12.000.- | Postulación                            | SENDA<br>Municipalidad<br>SS.BioBio                       |
| Implementación Programa Actividad física con profesor Guía (por 12 meses) | Tucapel<br>Trupàn<br>Polcura<br>V. Rastrojos<br>Rucamanqui | 10.429.- | Postulación                            | SS.BIOBIO<br>SEREMI SALUD(<br>PROMOCION)<br>MUNICIPALIDAD |
| Plaza Activa Escuela  | Trupàn   | 5.000.-  | Postulación                            | SEREMI (Promoción)  |

## INICIATIVAS 2016

|   |            |            |  |  |
|---|------------|------------|--|--|
| Habilitación de sala de amamantamiento Posta                                | Polcura    | 2.000.-    | Postulación  | SEREMI (Promoción)<br>SS.BIOBIO<br>Municipalidad |
| Habilitación Sala de amamantamiento Posta                                   | Trupàn     | 2.000.-    | Postulación  | SEREMI(Promoción)<br>SS.BIOBIO<br>Municipalidad  |
| Farmacia Municipal  | Comuna     | 10.000.-   | En proceso de estructuración a través de programa social | Municipalidad                                    |
| Apertura oficial EMR La Colonia   | La Colonia | 2.000.000. | En Estructuración  | Municipalidad                                    |
| Implementación Piscina Geriátrica   | Huépil     | 2.500.00   | En espera de resolución sanitaria                        | Municipalidad                                    |
| Programa medioambiental con universidad católica de la santísima concepción | comuna     | 2.000.000  | Continuidad 2016   | Universidad<br>Municipalidad                     |

El Sr. Córdova plantea que ha escuchado hablar de las farmacias municipales y, por ejemplo, cuando lo aborda una municipalidad medianamente pequeña como la nuestra, se asocian con otras municipalidades para comprar a esta central de abastecimiento a buenos precios y, consulta si acá va a ser la misma mirada, la Sra. Fabiola señala que efectivamente esa es la estrategia dado que ha mostrado bastante interés la comuna de Quilleco; agrega que esta farmacia no compra todos los productos y como se vio en los medios no es tal cual se mostró, porque no es una farmacia abierta sino cerrada, donde se realizan compras programadas para usuarios que ya están inscritos en una plataforma, el Alcalde también señala que hay que ser prudentes porque algunos están propiciando las farmacias populares y abiertas en consecuencias que ello sería un problema, agrega que en la comuna se analizó la posibilidad de trabajar en conjunto con otros municipios lo cual también tiene un matiz que hay que analizar, porque cada municipalidad tiene su equipo particular de gestión, donde . como en todo orden de cosas, algunos son más proactivos que otros, entonces, el tema de comprar en conjunto va a depender de cómo se va a financiar, cómo se van a colocar los recursos, hay municipalidades que tienen y otras no, lo que pudiera entorpecer los procesos; por lo tanto, es un tema que se debe analizar con mucho cuidado y forma parte de las decisiones que se tienen que tomar si es que se va a abordar de manera particular en la comuna o a nivel asociativo. La Sra. Fabiola señala que además hay que considerar el perfil epidemiológico de la población y puede ser que la comuna tenga que comprar más medicamentos de una patología en particular y en las otras comunas no sea igual, cuando se cuenta con la nómina de usuarios se entra en lo particular a determinar cuáles son los fármacos que se están utilizando y que pudieran ser diferentes para cada comuna, ello sugiere esperar un poco y realizar estos análisis.

Finalmente la Sra. Fabiola señala que este Plan anual considera un presupuesto que se contiene en el documento entregado y considera un total de ingresos de \$744.882.000, principalmente con financiamiento por la Subvención Per Cápita y por el Aporte Municipal que es de \$180.000.000, que si bien es cierto, la necesidad es mucho mayor, pero no es la realidad de esta comuna efectuar un mayor traspaso de fondos al sector, ello obliga a asignar recursos muy acotados y que probablemente durante el año 2016 se deberán suplementar. Por lo mismo, los gastos en general no

representan la realidad de lo que se necesita para mantener en buenas condiciones la operación de las postas y el consultorio; En los gastos en personal (Planta, contrata y honorarios) se presupuestó la suma de \$561.482.000; en el Subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" por \$156.400.000, que se compone de \$10.000.000 en "Alimentos y Bebidas", \$7.800.000 en "Textiles, vestuario y calzado", \$15.000.000 en "Combustibles y lubricantes", \$58.800.000 en "Materiales de uso o consumo", \$21.800.000 en "Servicios básicos", \$6.800.000 en "Mantenimiento y reparaciones", \$4.700.000 en "publicidad y difusión", \$16.500.000 en "servicios generales", \$1.400.000 en arriendos, \$8.000.000 en "Servicios Financieros y de seguros", \$2.000.000 en "Servicios técnicos y profesionales", \$3.600.000 en "Otros gastos en bienes y servicios de consumo" y \$27.000.000 en transferencias corrientes, básicamente destinados al traslado de pacientes y ayudas sociales. Explica que este presupuesto es el que se acordó en las reuniones del comité técnico asesor en vista de la realidad financiera y presupuestaria de la municipalidad.

El **Sr. Córdova** comenta que este presupuesto es insuficiente para cubrir todas las demandas y necesidades del sector. Por otra parte, en cuanto a las atenciones de especialidades para reducir las listas de espera sugiere se realice convenios como lo hacen los hospitales que permite revisar y reportar exámenes por video conferencia, la Sra. Fabiola señala que también está la lectura de los electro cardiogramas y que una vez que entre en operaciones el Consultorio la intención es poner en marcha ese servicio, también se quiere mejor resolver instalando un ecógrafo.

La **Sra. Dina** señala que en las iniciativas de inversión está la apertura oficial de la Estación Médico Rural de La Colonia, que está en construcción y pregunta qué fecha estimada hay para que entre en funcionamiento, porque los vecinos lo han solicitado en varias reuniones y actualmente asisten a la Posta de Rucamanqui por lo que se han generado diversos problemas, tanto en traslados y las consecuentes demoras, hay un grupo de personas importantes en ese sector que requiere atención; la Sra. Fabiola explica que cuando se depende de un organismo externo no es recomendable dar una fecha exacta, se señaló que inicialmente se iba a realizar una ronda médica y se cree que es posible en la medida que la Autoridad Sanitaria lo autorice, porque de lo contrario se colocaría en riesgo a las autoridades locales si es que las condiciones del local no lo ameritan para funcionamiento, hay que tomar precauciones en vista que se van a prestar atenciones de salud y el lugar debe ser apto para ello, la semana pasada el departamento fue invitado al lugar con la química farmacéutica y se está exigiendo que todos los lugares donde se atiende, sobre todo patologías GES, tienen que estar acreditados y autorizados por el Servicio de Salud, de lo contrario se puede estar expuesto a una multa, agrega que en departamento se encuentra en proceso de autorizar todas las clínicas dentales existentes dado que no todas estaban autorizadas, y estableciendo jefes técnicos en todas las Postas porque la normativa así lo exige, se está en el proceso de demostración y de autorización sanitaria de lo que hoy existe, por lo tanto, no se puede abrir un lugar que no tuviera la autorización sanitaria correspondiente. A partir del mes de enero recién se podría empezar a concurrir a La Colonia y no antes, dado que también hay que implementar el lugar para asegurar la calidad en la atención, actualmente se ha dispuesto de locomoción a las personas de La Colonia pero hay muchos temas que abordar, como la frecuencia de los retornos y que la comunidad debe comprender en vista que hay costos sociales involucrados y que también afectan a otros sectores. La **Sra. Dina** acota que en ese sector son pocas las personas pero también son importantes. La Sra. Fabiola explica que en ese recinto los box de atención no todos cuentan con lavamanos y por lo tanto hay que instalarlos, agrega que durante el mes de diciembre se va a continuar con el plan de acercamiento con esa comunidad para resolver lo antes posible.

El **Sr. Romero** señala en primer lugar que una de las formas y metodología de trabajo que le gusta es la que realiza el Departamento de Salud que se caracteriza por ser muy claro en todos sus procesos y que además existe una fase de evaluación de las acciones planificadas, lo que indica que hay un trabajo pensado, por tanto felicita al equipo y su dirección; también señala que en muchas oportunidades se ha conversado sobre la necesidad de la conexión que debe existir entre los diversos departamentos y observa que hay acciones que se están ejecutando, que deberían estar visibles en el Plan de Salud o tocando alguna línea, por ejemplo, a través del Departamento de Educación se está trabajando con las Aulas Hospitalarias donde gran parte de estos niños tienen severos problemas odontológicos, conoce varios casos que están muy complicados, son niños que necesitan no solamente una atención rutinaria sino que de especialistas dada su condición y se ve reflejado en el Plan. La Sra., Fabiola señala que en el Plan de Capacitación hay focalizada una actividad para ello, agrega que para atender niños especiales los odontólogos deben tener una capacitación especial que está considerada en ese plan porque la comunidad lo hizo saber que era una necesidad; si bien es cierto el odontólogo ha concurrido a atender a los pacientes a domicilio, pero hay herramientas que siempre faltan, por lo tanto habría por lo menos un paso para abordar estos casos. El **Sr. Romero** acota que eso es parte de una idea pero no es algo concreto; se le señala como ejemplo que en la ciudad de Los Ángeles uno de los sumarios que se le está cursando por parte de la Autoridad Sanitaria es porque los odontólogos estaban realizando atenciones domiciliarias y eso estaba contra la norma, y para no llegar a eso la idea es capacitar y después proponer una solución.

El **Sr. Romero** quiere destacar que es un programa que se está ejecutando, tiene claro que a esos niños no se le puede dar ese tipo de atención en el domicilio pero si pudiesen ser trasladados a los box, pero desconoce dónde está el recurso o disponibilidad porque por otro lado Educación, a través de la subvención pudiese generar alguna línea para destinar recursos en apoyo a esa iniciativa; por otro lado, y para dejar en evidencia que falta más conexión, en el Liceo se está generando un programa para el ingreso de los estudiantes a las Escuelas Matrices, donde también una de sus líneas requiere que estos jóvenes sean atendidos en el tema pedagógico, pero también en el ámbito de cómo entregarlo físicamente en condiciones, médicamente con todos sus exámenes y en el tema odontológico con su boca sana, entonces también esa es una línea que ya se está ejecutando pero no está reflejada en el Plan, la Sra. Fabiola aclara que existe una clínica instalada en el Liceo y que presta atención, el **Sr. Romero** acota que se refiere al tema de los recursos; también señala que el otro tema que también preocupa... el otro día el Jefe Comunal de Educación da a conocer un estudio que se hizo con los alumnos de primer ciclo básico, donde se establece que aproximadamente el

30% de la población en ese universo, está en condición de obesidad, por lo tanto es una población en alto riesgo en el tema cardiovascular y diabetes, y por otro lado observa que si hay una línea que toca con esto que son los kioscos saludables, pero se sabe que lo son hasta cuando hay un ingreso que le reporta a las personas que los atiende, de lo contrario dejan de ser saludables, entonces cree que hay líneas que hay que seguir trabajando y muchas veces ni siquiera se necesita recursos producto de un trabajo de comunicación, un trabajo más preventivo pero que en realidad las comunidades tomen conciencia de lo que significa hoy día alimentarse saludablemente, y muchas veces las condiciones no están, en referencia a la siguiente frase expresada por la Sra. Fabiola: "pensamos que a lo mejor alumnos del liceo pudiesen en sus mallas, prepararse para reparar algunos equipos médicos, ya que hay carencia de este servicio", le parece excelente, el tema es que eso indica de que hoy día nosotros en el tema educativo, se está trabajando la generación de una segunda carrera, entonces la debilidad que observa en Educación es que piensa, muchas veces intenta ejecutar, pero no hay todo el tema que es el estudio de factibilidad para llegar a que esta cosa sea verdaderamente un impacto y que los estudiantes al final tengan trabajo, entonces ahora surge una nueva idea y por tanto, cree que falta una coordinación que siempre se echa de menos pero, felicita por el trabajo realizado.

El **Sr. Henríquez** señala que también entrega sus felicitaciones, se une a las palabras del **Sr. Romero** en el sentido que existe bastante detalle en la exposición del Departamento de Salud pero plantea las siguientes dudas: Se habló en un momento de que las debilidades las tomaban muchas veces como fortalezas para retroalimentarse pero no sabe si se puede tomar como fortaleza en tema de que en Tucapel siempre escucha y es permanente el tema de la hora de espera y también el tema de las urgencias, se plantea mucho que una persona solamente tiene entrar a urgencia solamente de doce a una de la tarde y que antes de eso no se atiende, recalca el tema que lo han dado a conocer en diferentes ocasiones, y lo otro es que le gustaría mayor explicación en lo referente al tema de la ambulancia, que ya cuenta con la resolución sanitaria que la autoriza pero que por el momento, hasta que no se termine el CESFAM esto se va a trabajar de una manera más suave y eso no le queda claro; la Sra. Fabiola explica que respecto de la ambulancia existe mucha expectativa y sin embargo, se deben respetar las normas sanitarias al respecto, en primer lugar ese móvil fue autorizado para un traslado simple de pacientes y no para urgencias para pacientes críticos, entonces, la Dra. Reyes se nombró como jefe de ese servicio de ambulancia de acuerdo a la exigencia del Servicio de Salud, si se da el caso que hay una urgencia como por ejemplo producto de un choque, lo primero que se debe hacer es solicitar la concurrencia del SAMU y no la ambulancia del Consultorio de Tucapel, entonces cuando se ahonda en la norma, versus las expectativas de la comunidad, son totalmente distintas y en eso todos tienen que ayudar a educar a la población, para llegar a ocupar la ambulancia municipal en primer lugar se debe solicitar a la doctora que otorgue la autorización, este móvil sale siempre y cuando la situación de salud de la persona lo amerite, por esa razón tiene ese protocolo. El Concejal solicita se especifique en qué situación amerita la concurrencia de la ambulancia, la Sra. Fabiola aclara que esa situación depende de lo que señale el médico, para el caso del accidente debe concurrir el SAMU, el que cuenta con paramédico y otros mecanismos de apoyo; sin embargo, el Concejal señala que el SAMU se demora en concurrir y le parece irrisorio que la ambulancia municipal también se demore por respeto a esos protocolos. La Sra. Fabiola acota que la discusión del tema tiene que ser con información a la mano y con responsabilidad, en su momento se hará presente la Dra. Para que dé una explicación más técnica al respecto y del reglamento que se va a aplicar para el uso de este servicio, porque sería irresponsable señalar que la ambulancia va a estar disponible para todo aquel que lo llama, porque no es así, porque hay una autorización sanitaria que dice que solo será autorizado para el traslado simple de pacientes, o sea un paciente que no tiene riesgo vital. En caso contrario si se autoriza el traslado de un paciente con riesgo vital y este llegare a fallecer en el trayecto, el sumario sanitario por esa causa es para el Alcalde y todos aquellos que lo autorizaron. La **Sra. Dina** acota que entiende perfectamente lo que está explicando la Sra. Fabiola pero la comunidad en general no lo sabe, entonces, hay que difundir esto para evitar confusiones, primero empezar por el conocimiento que deben tener los Concejales, que concurra la Dra., y señale en qué ocasiones va a ser pertinente recurrir a este servicio. El **Alcalde** consulta qué va a pasar en el momento en que esta información sea entregada, la conozcan las autoridades y la comunidad a través de la difusión y se produzca un evento de urgencia, se va a llegar exactamente a lo mismo, la llamada por teléfono, exigiendo y pidiendo la acción y el cuestionamiento por la compra, por lo tanto, cree que igual es importante porque hay que ver cuáles son los beneficios que tiene y por lo cual se compra la ambulancia, sino que se está considerando solamente los casos extremos o situaciones que, probablemente la ambulancia no va a atender, cree que la ambulancia va a favorecer, por ejemplo, el traslado de pacientes que, por ejemplo llegan al consultorio de Tucapel y necesitan rápidamente ser derivados al Hospital, pero al parecer eso no se valora y que por lo demás es un elemento muy importante. La Sra. Fabiola acota que el SAMU está para atender las urgencias críticas y al municipal está para el tipo de derivaciones que señaló el **Alcalde** y es lo mismo que hace Antuco y Quilleco. La **Sra. Dina** señala que discrepa con lo que señala el **Alcalde** porque no se va a valorar este servicio mientras la comunidad no esté informada y una vez que ello ocurra y sepa en qué oportunidad se va a poder solicitar la ambulancia municipal, no todos van a criticar, quienes lo van a hacer es el pequeño sector que no esté informado, pero si alguien en una emergencia, en un accidente llama es por la desesperación, pero pasado el momento, la gente ya con calma ve diferente las cosas, pero lo primero de las autoridades es estar bien y debidamente informado y eso transmitirlo a la comunidad, y ahí se va a tener otra mirada hacia el municipio, porque si bien pertenece a la comisión de salud y la preside, tiene un compromiso con ello y ve el trabajo del equipo de salud que es un tremendo trabajo y siempre lo ha destacado, los felicita y los insta a hacer las cosas lo mejor posible por lo tanto también se debe mejorar aquello que no está tan bien pero eso sí, con información. En cuanto a las horas de atención por urgencias el **Sr. Henríquez** ironiza señalando que las personas tienen que tenerlas desde las doce a la una de la tarde porque es ahí donde son atendidas. La Sra. Fabiola señala que en ese caso también se trata de informar a la comunidad debidamente porque también existe normativa al respecto y que es objeto de fiscalización, el el caso de la entrada en

funcionamiento del Consultorio se deberá dar una fuerte campaña informativa y agrega que cuando se habla de urgencia, ninguno de los centros de salud municipal tiene ese servicio, en el sentido de contar con la infraestructura que permita abordarla, solo se presta atención médica y la única urgencia autorizada para la comuna es la del Hospital de Huépil. El **Sr. Henríquez** consulta qué pasa con la urgencia del CESFAM, la Sra. Fabiola aclara que esa urgencia fue rechazada por el Ministerio de Salud y se debe gestionar lo que es un SAR, porque el SUR viene con fondos que no considera médico, que es lo que requiere la población; por lo tanto se va a gestionar el Servicio Ambulatorio Resolutivo (SAR) que considera un servicio de mayor amplitud resolutiva y que trae incorporado recurso médico, entonces, cuando se llega a un establecimiento de salud municipal es para solicitar atención médica y por ello los atienden entre las trece y las catorce horas, porque los técnicos paramédicos categorizan a los pacientes; si es una urgencia, la Dra. Sale y lo atiende, pero si el caso no es grave, se le toman los signos vitales, lo evalúan, se le hacen algunas atenciones paliativas mientras la Dra. Lo entiende de una a dos de la tarde, porque no tiene una urgencia con riesgo vital; entonces, nuestra comunidad tiende a confundir los conceptos y por tanto, se invita a que todos homologuen estos conceptos para dar respuestas concretas a la comunidad. El **Sr. Henríquez** señala que le gustaría que se le exija al SAMU el cambio de los protocolos respecto al llamado de la ambulancia, en este caso Bomberos lo está solicitando. La Sra. Fabiola señala que en el caso del SAMU se está trabajando en el Ministerio de Salud para cambiar los protocolos, porque estas situaciones se dan en todas las regiones del país, el Ministerio hace las normas y además licita el servicio de SAMU a nivel nacional y establece estratégicamente que, en este caso va a haber uno en Los Ángeles, uno por provincia, y ese abarca a todas las comunas de la provincia y es el encargado de priorizar las urgencias a ese nivel, ese es el tema que hoy se tiene en salud, el SAMU no está dando respuestas oportunas; don Pablo Cárcamo también señala que en el caso de las Postas también deben llamar al SAMU y si no hay ambulancia o bien quien atiende el llamado estima que no es urgente lo pasan al médico regulador con quien hay que conversar para tratar de convencerlo, Lo que la comuna propuso es que estas situaciones se resuelvan en cada unidad estratégica, como por ejemplo un SAMU para Antuco; Quilleco y Tucapel y que daría respuestas más rápidas. La **Sra. Dina** acota que en todas las reuniones donde han estado las máximas autoridades se ha solicitado un cambio. El **Alcalde** señala que el municipio planteó esta posibilidad y a nivel de servicio iban a venir a la comuna a explicar e insistir que el sistema que tiene hoy día el SAMU es el que corresponde y es el más válido, no vienen con la intención de cambiarlo sino que se pretende convencer a la gente de que es el sistema adecuado y efectivo, agrega que el problema del SAMU es que cuando hay una emergencia a la gente le preguntan cosas que no está en condiciones de responder y al final termina cortando la llamada; por otro lado si alguien se atreve a movilizar al paciente y pasa algo no deseado en el trayecto pasa a ser responsable de aquello. El **Sr. Romero** señala que está de acuerdo con lo que plantea el **Alcalde** en el sentido de lo que uno espera .... A lo mejor entiende que va a haber mucha publicidad y difusión pero si en algún momento algún ser querido está en una situación de peligro y observa que está una ambulancia que está estacionada y que no me presta los servicios, téngalo por seguro que yo lo hago saber por todos los medios, o sea, se generan otros tipos de acciones, ahora yo que es lo que espero en esto, que la doctora tenga el criterio, porque aquí yo he aprendido en la vida que uno tiene que, en algún momento tomar decisiones y éstas siempre tienen consecuencias, yo estoy seguro que si la doctora o la persona que esté toma la decisión de que hay un accidente grave, evaluado, inmediatamente la ambulancia sale bajo mi responsabilidad, sin ningún problema, es lo que yo espero, porque es una cuestión de suma urgencia. Ahora, obviamente que la ambulancia que va solamente con el chofer, no, tiene que haber equipo paramédico que ..., porque cuál es el tema de los accidentes, que la gente por intentar ayudar perjudica porque no saben cómo tomarlo, al final....., entonces, tiene que estar el equipo para que en el momento que se necesite, alguien toma la decisión, se activa, si eso no ocurre y sucede una situación de mayor gravedad, téngalo por seguro que es un tema que también le va a llegar al **Alcalde**, y lo otro que yo observo es que hoy día en nuestra sociedad tenemos que humanizar las cosas, observo que estamos llenos de normas, comenta que a él le ocurrió que vencía su licencia de conducir, consigue la hora y es atendido por la doctora, y agrega que resulta que está bastante mayor y que ya no tiene la misma visión de antes y le corresponde una prueba con un instrumento parecido a un compás y la verdad es que, esto fue a las 12:35 del día, y le costaba, pasó todos los demás y ese en particular le resultó dificultoso, a la tercera vez la doctora le señaló que había reprobado y tenía que volver a repetir el examen porque se retiraba a la una de la tarde,. Entonces él le señaló. " señorita discúlpeme pero yo le quiero pedir que me pueda dar la posibilidad de volver a repetir el examen, y le di mis motivos educadamente, ... a regañadientes, porque se iba a la una, yo entiendo que a lo mejor tenía muchas cosas que hacer pero a lo que quiere llegar con esto es cómo hoy día tenemos que tratar de humanizar las cosas, las personas por sobre los procesos, aunque eso de repente nos traiga algunas consecuencias y, sobre todo con el tema de la salud que es tan sensible, o sea, la persona necesita del apoyo. La **Sra. Magaly** acota que en estos casos las consecuencias la asume el **Alcalde** porque hay normas al respecto, la Dra. Quizás apruebe el traslado y va a firmar lo que corresponda pero la única responsabilidad es de él, se puede estar dos horas tratando de arreglar eso y no se va a arreglar, el **Sr. Romero** comenta que precisamente esos son los gajes de ser autoridad y agrega que la contraparte es que la comunidad va a apoyarlo. El **Alcalde** señala que probablemente no habrá apoyo y lo dice desde la experiencia, porque ni siquiera siente aquí, muchas veces, el apoyo del concejo, y lo utilizan de manera de hablar a través de los sentimientos, de las emociones y a veces siento que no hay un feeling con el tema de lo que es la normativa, a la hora de los problemas, a la hora de los conflictos, de las dificultades nos vamos por el aspecto legal, las buenas voluntades y las buenas intenciones quedan a un lado, y lo habla de la experiencia y no de un supuesto, por experiencia personal respecto a esos temas, lo he vivido, y eso es doloroso, cuando uno actúa de buena fe, por tratar de hacer algo positivo y que al final se da toso vuelta, porque: - es que Usted debió haberlo previsto, Usted sabía!, es que usted no puede hacerlo!, entonces es .... Uno asume el desafío, lo hago con mucho gusto y mucha alegría, pero también conozco la realidad y tampoco quiero exponer a funcionarias o funcionarios, que también, efectivamente... de

quien es la consecuencia, primero que nada del directivo o de la persona que ejecutó la acción, es el primero, y después va subiendo la responsabilidad, entonces yo si tengo ese compromiso y comparto plenamente con Usted, que tenemos que humanizar y lo hemos tratado de ver en cada una de las acciones, reuniones, con la gente, funcionarias y funcionarios, todos estos detalles, pero normalmente yo entiendo, y entiendo este otro aspecto que, efectivamente siempre llega el problema es el que se comenta, porque a lo mejor a quien recurre la gente es a ustedes, a mi también permanentemente, se acerca la gente a plantearme situaciones y siempre es la dificultad, siempre el problema, siempre es una parte de la moneda, siempre se critica a tal o cual funcionario por tal cosa, y yo normalmente recibo ambas, escucho a la comunidad, escucho a la funcionaria o funcionario y al final uno llega a un cierto equilibrio, y no es tan blanco ni tan negro todo sino que tiene sus matices... y cuando digo de repente no siento el apoyo es porque a veces siento que pareciera ser que nosotros tenemos la culpa, como que nosotros no hacemos nada, y yo veo en solamente en esta presentación del Departamento de Salud, todo el esfuerzo, todo el trabajo, la cantidad de programas, la cantidad de acciones de cada uno de los funcionarios que, aparte de su responsabilidad integran redes comunales, la Red de la Inclusión, la Red Chile Crece Contigo, etc., y de repente, pareciera ser que no es valorizado todo este tremendo esfuerzo y trabajo que ustedes lo han dicho: reconocemos y agradecemos y los felicitamos por su trabajo, pero siempre, a veces el detalle o lo que no alcanza.... Y coloco un solo ejemplo, las 844 personas de la lista de espera, qué vamos a hacer, alguna acción, perfecto, vamos a hacer una acción que la hemos hecho, nosotros hemos solicitado y enviamos incluso una carta al Colegio Médico para que nos apoye con un operativo y una acción concreta para responder..., hemos enviado una solicitud, que eventualmente, en el mejor de los casos, supongamos que de las 844 logremos resolver trescientas, qué va a pasar con las quinientas restantes, van a llegar igual a conversar con ustedes, conmigo, de que aquí no se hace nada, de que las listas de espera, de que no hace nada la municipalidad y siempre va a existir esa sensación, entonces, en ese sentido yo igual les pido un poco de comprensión, les pido también quizás sensibilizar con la gestión municipal, les pido eso, no todo es malo, no todos sacamos la vuelta, no todos flojeamos, no todos...., pero queda esa sensación, yo tomo esa sensación y quiero con mucha confianza y con mucha franqueza expresárselas también, y los esfuerzos se hacen, también nosotros tenemos barreras que superar y nos cuesta como municipalidad, como equipo, y quisiéramos hacer la mejor gestión, y también los invito a lo mismo que ustedes han planteado, a poder informarse, a quienes pertenecen a las comisiones respectivas, poder solicitar la información, ilustrarse de los procedimientos, de la normativa, de manera que también nos puedan ayudar a transmitir a la comunidad y, que no muchas veces, desde el mismo consejo salen las preguntas que uno debiera pensar o suponer que ustedes deberían saberlas..., si no las saben ustedes, a veces, como Concejales o integrantes de una Comisión, menos a lo mejor, la va a saber la comunidad, y hay dos maneras de obtener la información: una es que se la entregue a través de los estamentos, a misma municipalidad, y la otra es que la consulten o también la busquen. El **Sr. Romero** señala que escuchó atentamente y agrega que, obviamente, hay cosas que acaba de expresar el Alcalde que está en absoluto desacuerdo y que es normal que sea así, cree que el Alcalde confunde cosas, este consejo yo lo he visto siempre apoyando, con todas las diferencias que puedan haber, si existen situaciones que no hemos estado de acuerdo, y es una cuestión obvia, pero vuelve a repetir, cuando uno expresa una idea, o expresa alguna situación que uno observa, bajo su particular punto de vista, no estoy hablando de verdad, es con la finalidad que se mejoren procesos, no es otra cosa, ahora, si eso no se toma de esa manera y se observa que lo que se expresa es una amenaza, obviamente que esto no tiene mucho sentido, estar reunidos todos los días jueves, porque si no tendríamos que escuchar cosas que a usted no lo incomoden y eso no se ha dado, y con eso no se avanza; es como cuando tú realizas un análisis FODA, es una cuestión que se que es incomoda, pero nosotros tenemos una responsabilidad como Concejal y es expresar lo que dentro de la administración consideramos que se puede mejorar, cuando yo expreso de que,.... Porque en el fondo estoy pidiendo que cuando hablo de humanización de los procesos, no estoy diciendo que se salga de la norma, estoy diciendo que en algún momento, porque esto no se da todos los días, alguien tiene que tomar la decisión, el otro día hubo un accidente en Tucapel, jóvenes botados, cuánto se demoró Sr. Henríquez que llegara la ambulancia, El Sr. Henríquez responde que el primer paciente fue retirado a los 50 minutos aproximadamente y el último a la hora y media. **Sr. Romero**, alguien me puede decir y dar una explicación lógica, en relación a la norma, y lo va a entender, pero humanamente yo hubiese estado o hubiese tenido la responsabilidad, tomo la decisión y envío la ambulancia, al carajo con lo que me pase; el **Alcalde** acota, cuando es mi responsabilidad si, cuando está en mis manos definir, si claro; el **Sr. Romero** agrega que en esas circunstancias él toma la decisión, si ello significa que tenga que irse, se irá y agrega que en esto los demás pueden estar de acuerdo o no, pero es su forma de ver las cosas, pero creo que usted tiene un equipo de Concejales que estamos apoyando la gestión, yo quiero que usted lo vea de esa manera, obviamente que hay situaciones que a lo mejor usted estima que a lo mejor es injusto, que a lo mejor nos vamos al tema pequeño y observamos que detrás de todo esto hay todo un bosque... yo reconozco que esta comuna ha avanzado mucho, reconozco que desde el momento en que usted asume la administración de esta municipalidad, primero logró un equilibrio económico y, eso no es fácil, logró niveles de transparencia que son importantes para cualquier tipo de gestión pero, obviamente que hay cosas que se escapan y están estas reuniones para conversar y buscar formas de cómo poder solucionarlas, yo, particularmente, no me puedo hacer responsable por todo, yo tengo mi forma particular de expresar que a lo mejor por el tono de mi voz, mis características a lo mejor no es la más adecuada pero soy así, pero mi finalidad siempre es cómo podemos mejorar para efectos que a todos nos vaya bien, no es otra cosa. El **Alcalde** señala que respecto a ese tema en particular sí, comparte plenamente y no es que yo de repente no acepte, yo siento que es al revés, ustedes muchas veces expresan y lo dicen en forma directa porque "yo soy frontal, me gusta decir las cosas de frente" y yo las acepto y las recibo, pero cuando a mí me corresponde hacer un análisis, no se recibe, entonces es al revés, siento que es al revés, cada vez que yo planteo una situación, quizás con más franqueza, pareciera ser que no gusta, ahí no, y ahí reaccionamos, pero yo, habitualmente estoy recibiendo

comentarios, sugerencias, debates intensos, o tal como usted dice, en el fragor de la particularidad de cada uno, tiene una forma de expresar las ideas, yo las recibo pero con altura de miras, pero tengo esa sensación de cuando yo lo digo, no, está extremando, no es capaz de escuchar, yo quiero que solamente seamos un poco más equitativos en eso, que escuchemos, que tengamos la misma capacidad de escuchar, la misma capacidad de decir las cosas de frente y que así mejoramos el diálogo, que no hayan sensaciones de que sí yo puedo y él no puede, siento eso, nada más. El **Sr. Romero** señala que mientras el **Sr. Alcalde** esté sentado ahí, lo que está expresando recién va a ocurrir, téngalo por seguro, porque usted es la persona que dirige, que está a cargo de ese tremendo buque y el que es jefe, es jefe y tiene unos costos horribles que pagar. El **Alcalde** señala al respecto que lo bueno de ese ejercicio es que las cosas se digan, cree que eso es importante y con la misma libertad que ustedes tienen para poder expresar y yo también lo mismo.

La Sra. Fabiola agradece a cada una de las autoridades y señala que cuando existe una mirada constructiva como se ha visto acá, y poder cambiar y tratar de humanizar los procesos, cree que es la única forma en que encamina correctamente, a cualquiera de nosotros nos gustaría que nos dieran la atención oportunamente pero si tenemos que mantenemos con la población informada, se va a tratar de hacer un proceso de invitarlos e involucrarlos, que acompañen este proceso que es difícil, de pasar de Posta a Consultorio es difícil, hay ya instalado un paradigma que domina el tema y hay que cambiarlo porque no es lo mismo estar en un lugar pequeñito a llegar a un centro de salud cuando se trabaja con personas, pero está segura que tanto la Dra. Reyes o la Dra. Robles o Dra. Zavala si en algún minuto tuvieran una urgencia lo más probable es que ellas van usar el criterio y van a pasar la ambulancia, el tema es respetar los protocolos porque de repente todo el mundo llama para que asista la ambulancia y por eso existen los protocolos porque hay que tener un escenario a abordar para entregar una atención de calidad, cree que esa es la mirada.

En seguida el **Alcalde** solicita acuerdo para aprobar el Plan Comunal de Salud 2016 junto al presupuesto que se ha dado a conocer. La **Sra. Dina** aprueba; la **Sra. Magaly** aprueba; **Don Jaime Henríquez**, aprueba, **Don Jorge Riquelme** aprueba y destaca la labor que el departamento de salud ejecuta con los adultos mayores, cree que es positivo lo que se hace teniendo en cuenta el alto porcentaje de población que está en ese rango en cuanto a las proporciones con la población nacional y que va en aumento, además gran parte de esos porcentajes son adultos mayores; **Don Héctor Córdova** aprueba pero también toma el punto de la ambulancia, cree que cuando llegó, se explicó cuál iba a ser la función de ese servicio, se explicó en dos o tres concejos, cuando se señalaron las características del chofer, cómo iba a funcionar protocolarmente y ya se sabía como tenía que proceder, pero si hay algunas excepciones que se tomen a mejor decisión, porque en ocasiones si tampoco se toman decisiones en hospitales grandes o en el hospital de Huépil, cuando se depende de una central del SAMU en Los Ángeles, entonces siempre van a existir cuestionamientos, pero siente que la mirada va a ser que se está cumpliendo lo mejor posible y hay que tener esa altura de miras, es bueno y sano para todos. el **Sr. Romero** también aprueba  
El **Alcalde** agradece al equipo por la presentación del Plan

#### **5.- Solicitud de acuerdo para rectificar Acta N°105 del 15 de octubre de 2015 en relación a omisión en consignar acuerdo adoptado respecto del punto 7 de la tabla de igual fecha**

A continuación el Alcalde comenta que en la sesión del 15 de octubre se aprobó el comodato pero no se consignó en el Acta correspondiente por tanto el acuerdo que se solicita es para poder rectificar el acta y que quede consignada esa decisión; **todos aprueban**

#### **4. Solicitud de acuerdo para aprobar avenimiento en causa CESFAM**

El **Alcalde** le cede la palabra al Asesor Jurídico don Rodrigo Jara quien señala que se trata de un avenimiento que se somete a aprobación del Concejo y que se relaciona con la Srta. María Angélica Dubó, acota que en su inicio el municipio ofreció \$1.273.333, ella es la prevencionista, tenía una remuneración de \$650.000, demanda esa cifra por los meses de febrero y marzo, \$183.000 por días trabajados por el mes de abril, \$490.000 por la Indemnización sustitutiva, por el aviso previo, \$2.286.667 por concepto de indemnización compensatoria por lucro cesante, \$209.000 por feriado proporcional más el pago de todas las remuneraciones y cotizaciones previsionales hasta que se convalide el despido, o sea, por seis meses y eso son alrededor de cinco millones de pesos y, el municipio ofreció un \$1.273.333 que son dos remuneraciones, pero al conversar con ella se acordó la suma de \$1.482.890. Quedarían dos casos más por resolver y que tendrían voluntad para llegar a acuerdo y un caso que está patrocinado por un abogado particular.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento para el avenimiento que se señaló y la suma involucrada.. Los Concejales. **Sra. Dina Gutiérrez, Sra. Magaly Jara, Sr. Jaime Henríquez, Sr. Jorge Riquelme y Sr. Héctor Córdova, aprueban.** El **Sr. Romero** señala que le cuesta aprobarlo, no solo por el avenimiento, porque en la vida hay que intentar ser consecuente, cree que siempre a los trabajadores hay que pagarles todo lo que se les debe, sobre todo a este tipo de trabajadores, **no lo aprueba** porque considera que hay que cancelar el total de lo que verdaderamente se le debe; por lo tanto **se aprueba el avenimiento por mayoría de votos**

La **Sra. Magaly** le señala al **Sr. Romero** que también tiene que defender a la municipalidad y, la **Sra. Dina** plantea que en estos temas, en otra oportunidad al municipio le ganaron un juicio y hubo dos concejales que manifestaron que se alegraron o les pareció bien que nos hubiesen ganado el juicio y en esta ocasión, la función de los concejales, es su consulta y no una crítica a nadie, es resguardar el patrimonio municipal, entonces, ahí estamos faltando a nuestro deber, consulta cómo se interpreta ahí. El secretario municipal señala que en esa materia no se va a pronunciar porque



esas actuaciones son de responsabilidad de cada uno de los concejales. El **Sr. Romero** señala que su posición es en relación a lo que planteó anteriormente, que si lo que acaba de hacer da origen a una sanción y ello significa dejar esta silla, obviamente lo asume.

#### 8.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Señala que conversaron con ella dos personas de la Villa Arcoiris, pasaje Volcán Villa Rica y señalan que ellos han venido varias veces a solicitar y a dar a conocer el problema debido a la inseguridad que hay en la comuna, principalmente quienes viven cerca de Villa Las Palmas, donde generalmente cortan la luz, en el pasaje correspondiente a ellos hay dos focos que permanecen sin luz, hace varios meses ya, va para los cuatro meses, repararon antes del 18 de septiembre, estaban funcionando, posteriormente concurre un camión que no se sabe quién lo envió, retiraron los focos estando encendidos prácticamente y no han sido repuestos a la fecha, esta situación está en conocimiento de la Dirección de Obras, hablaron con algunos concejales y ella les manifestó que este proyecto de iluminación LED la empresa que se los adjudicó fue FRONTEL y tenían la responsabilidad de la mantención y reposición de las luminarias, entonces consulta aquí quién está fallando, hace cuatro meses encuentra que los vecinos tienen toda la razón en reclamar, esto debe solucionarse, señalan que no se atreven salir de compra en la noche y eso no es posible, las autoridades están quedando mal y no solamente una persona, entonces solicita que se le de una respuesta para poder expresárselas. El **Alcalde** señala que la Concejala tiene toda la razón, esa cantidad de tiempo es mucho, no hay manera de justificar o de expresar motivos, causas, solo hay que emprender las acciones que se han instruido en su momento y va a investigar por qué no se han hecho, porque sí se ha instruido, sí se ha dado a conocer, es la misma situación de Villa Rastrojos que yo tuve la oportunidad de ir a ver y me contaron que hace aproximadamente seis meses se está solicitando el recambio y no lo tenemos. La **Sra. Dina** agrega que ellos señalaron que incluso a hablar con el Alcalde u otra persona. El **Alcalde** agrega que también conversó un vecino del sector de Arcoiris, esperando que un día fueran, muy desesperado, muy preocupado porque en reiteradas oportunidades había venido al municipio y entre trámite y trámite no se le había dado solución a su caso. La **Sra. Dina** señala que otra consulta es si se ha recibido respuesta de el Oficio que se envió al SEREMI de Vivienda y Urbanismo referente al caso de la vecina que su sitio... El **Alcalde** señala que aún no se recibe respuesta formal; la concejala sugiere se envíe alguna nota para que se agilice la respuesta porque es preocupante para la persona afectada. También señala que en el concejo pasado se habló de elección del nuevo COSOC y que es este viernes, donde están postulando todas las organizaciones sociales que cumplen con los requisitos, señala que el secretario municipal quedó de enviar el dictamen de contraloría que deja sin efecto al anterior N°2630 N15 y no ha tenido conocimiento, se le señala que ese dictamen le enviado al correo de la concejala el día lunes y además se publicó en la página WEB de la municipalidad. Por otra parte, consulta si a través de la AMCORDI han hecho alguna invitación para la apertura del Paso Pichachén y se señala que hoy día llegó una nota pero para visitar una ruta turística por la Laguna del Laja, pero llegó para el Alcalde y no para la ceremonia de apertura del Paso Pichachén. La **Sra. Dina** señala que por lo que tiene entendido la apertura del paso sería el día 21 y habría invitado don Claudio Solar; el **Alcalde** señala que cuando invita la AMCORDI a través de correo viene para todos los concejales y consulta si alguien ha recibido esa comunicación, lo concejales señalan que no; la **Sra. Dina** acota que la vez anterior igual fueron invitados pero para los concejales no hubo movilización, entonces su consulta apunta hacia allá. Referente al Cementerio de Huépil con urgencia se necesita una ampliación porque ya no hay espacios, consulta qué medida se va a tomar al respecto; el **Alcalde** señala que entiende el tema y cuando le informan de esta situación que viene del año pasado que ya se estaba viendo con su capacidad prácticamente completa, se inició un proyecto de compra de terreno que, bien lo sabe el concejo, en virtud de que la compra estaba tomando mucho tiempo se pidió rápidamente un proyecto de construcción de nichos con capacidad para 60 nichos, los cuales ya están en condición de elegibles, pasaron todas las etapas, se está solicitando audiencia con el Subsecretario para solicitar los recursos, acota que ese es uno de los elementos que resultan un tanto incontrolables para el municipio porque se encontró con esa realidad, desconoce los motivos, por lo cuales se llegó a esta instancia y como para tomar de un año para otro, la decisión de comprar un terreno, el **Sr. Córdova** señala que sobre eso hay responsabilidades de las autoridades anteriores. El **Alcalde** acota que son esos dos proyectos
- b) **Sra. Magaly Jara:** Consulta si ya fueron a visitar al señor discapacitado para acondicionarle la puerta del baño, también señala que la Dirección de Obras Hidráulicas da luz verde a la construcción de una central en Tucapel, consulta si eso es verídico, el **Alcalde** señala que esa es la información que trascendió por parte de Obras Hidráulicas y la empresa para la Central Trupán – Canal Zañartu tenía ya la calificación ambiental favorable el año 2011 y solamente estaba en las etapas de juicio, resolver algunas situaciones producto de recursos de protección y se imagina que el visto bueno de la DOH es la última instancia en pronunciarse respecto a ese tema, esa es una

central que se construye aguas debajo de la Laguna de Trupán. El **Alcalde** acota que como comuna y concejo tiene que tomar una postura en torno a esta situación, no solamente respecto de la Central Trupán sino que hay otros tres proyectos en curso, son temas polémicos que van a tener connotación pública una vez que comiencen las obras, de momento que están todos los procesos de calificación, se mantiene a un cierto nivel de información, una vez que dan a conocer como éste ya parten con toda la fuerza, de la comunidad, los ambientalistas y los vecinos, el municipio debe tomar un pronunciamiento, agrega que lo bueno de todo esto, todas estas manifestaciones se hagan antes para evitar todo este tema el año pasado se invitó a una reunión ampliada en el Teatro municipal, a la comunidad para que participe, vino el SEREMI de Medioambiente, vino el Diputado don José Pérez Arriagada, el Diputado Roberto Poblete, estuvo Mininco y parte de la comunidad pero fue una reunión en la cual hubo muy poca participación por parte de los vecinos, pero esta participación se fortalece desde que comienzan las obras.

- c) **Sr. Jaime Henríquez:** Señala que mañana hay una actividad en Los Ángeles, en el Poli deportivo a las 19:30 horas, va a estar la orquesta sinfónica juvenil de Ovalle y le solicitaron se vea si existía la posibilidad para la orquesta infantil de acá, para que se preste movilización para acudir al evento, la Sra. Karen señala que recién el día de ayer don Juan Soto comenta esto y se le señaló que se iba a ver pero requería de una solicitud formal y se tendría que asignar un minibus; el **Alcalde** solicita que se coordine esa acción. También insiste en el tema de la esterilización de mascotas dado que la gente consulta, no hay claridad de cuándo se inicia, cuáles son los espacios definidos para ello, acota que tampoco ha querido dar información hasta clarificarlo, el **Alcalde** señala que hoy cierra la licitación para efectuar la apertura de ofertas, habría un oferente. El Concejal señala que se hablaba de abordar este tema los primeros días de noviembre, y con el tiempo que queda para todo el proceso de evaluación y análisis de la oferta, lo que se estima que la resolución de esta no va a ser antes de la próxima semana, por lo tanto ya va quedando un mes o menos, consulta cómo se va a sumir o solicitar el aumento de plazo para rendir cuenta y además si eso influye posteriormente para adjudicarse un nuevo proyecto, el **Alcalde** señala que la SUBDERE está al tanto de la situación y, de hecho hay comunas que ni siquiera han subido la licitación, por tanto ya hay una voluntad de poder extender los plazos de manera que se cumpla la meta porque aquí el foco, más que el plazo, es que se cumpla la meta de las mil esterilizaciones, al municipio le dieron tranquilidad respecto de ese tema y si no resulta la licitación que se efectúe un trato directo de manera que el proyecto tiene que desarrollarse de todas maneras. El Concejal señala también que frente al CESFAM de Tucapel hay un terreno que fue ocupado por la misma constructora que realizó estos trabajos, esos terrenos están abiertos, está sucio, le gustaría que fuera notificado el dueño del terreno y si no responde a tal solicitud habría que ejercer acciones a través del Servicio de Salud. El **Alcalde** señala que tiene entendido que se presentó una denuncia al Juzgado de Policía Local por parte de algunos vecinos respecto de la presencia de algunos animales lo cual es motivo de estudio y resolución en esa instancia. El propietario deja entrever una cierta responsabilidad solidaria por parte del Municipio por tratarse de que ese sitio lo ocupó la empresa que estaba construyendo el CESFAM y por tal motivo habría una obligación municipal. El Concejal no cree que pueda llegar una obligación de la municipalidad referente a este tema porque se trata de un particular, en segundo lugar en Concejo anterior fue cuestionado la intervención en un terreno particular, no se permite ingresar maquinaria municipal en terreno de particulares. También señala que se planteó en algún momento en Los Cipreses el tratar de iluminar el sector destinado a estacionamientos en la avenida cementerio y que no se ha hecho, los vecinos consulta cuándo se va a concretar, el Director de Obras señala que los focos se instalaron hace más de un mes.
- d) **Sr. Jorge Riquelme:** El Club de Huasos de Trupán expresa sus agradecimientos por haberles facilitado la retroexcavadora para la limpieza de su terreno, donde pretende construir su medialuna. También consulta si se puede reparar la iluminación de la Plaza de Huépil puesto que hay muchos focos quebrados y hay sectores que quedan a oscuras, acota que en estas fechas el lugar es un punto de encuentro para mucha gente. Por otra parte, señala que ha estado en conversaciones con un grupo de jóvenes de Trupán que el año pasado iniciaron una campaña de limpieza y adornos en torno a la Laguna y este año tenían en mente reparar el muelle pero han tenido algunas dificultades porque en conversaciones con el propietario del sector no los autorizó, consulta si existiría la posibilidad de que a través del **Alcalde** se pudiese conseguir un permiso, El **Alcalde** señala que va a insistir con el propietario el Dr. Valenzuela con quien ha tenido algunas conversaciones, el Sr. Riquelme señala que es importante prestarle apoyo a estos jóvenes. Finalmente comenta que el día domingo fue a presenciar un partido de fútbol a Las Lomas de Tucapel y se percata que no había agua en los camarines y los baños, ese día hizo bastante calor, desconoce si era algo puntual o una falla menor pero sería bueno solucionarlo. El Director de Obras señala que no le han comunicado nada al respecto, la **Sra. Dina** acota que también parte de la Directiva de Andalién le comentó sobre esa situación. La Sra. Martha señala que estuvieron presentes en el sector el día viernes con la presidenta de la Junta de Vecinos y no tienen problemas de agua y de hecho para regar el césped no tuvieron problemas. El **Alcalde** se compromete a averiguar lo que pudo haber ocurrido

- e) **Sr. Héctor Córdova:** Señala que hace varias semanas que la secretaria de áreas verdes no tiene su línea telefónica disponible, entiende que un camión cortó el cable que empalma con la municipalidad, en estos momentos ella está utilizando su teléfono personal y le solicitó que ese tema se vea lo antes posible. El **Alcalde** consulta si esta persona canalizó su inquietud a través de la Dirección de Obras y si al respecto se hizo alguna gestión, el Director de Obras señala que lo que ocurrió fue que intentaron robar en la bodega y cortaron la línea telefónica, se hizo la solicitud para comprar los materiales. El **Alcalde** señala que cuando son instalaciones telefónicas se llama a la compañía para que solucionen; sin embargo el Director de Obras señala que por el tema de la alarma funcionaba a través de la línea telefónica y ahora quedó inalámbrica, pero la línea telefónica quedó cortada porque tiene que ser un solo cable que llega a la municipalidad, se trata de un anexo que estaba instalado. El **Alcalde** considera innecesario comprar toda la cablería y el Director de Obras señala que quien lo solicita así es el encargado de informática. El **Alcalde** plantea que no es bueno que llegue acá el tema porque al final se desvirtúan las acciones y se pierde un poco la fuerza de la gestión porque estos temas deberían resolverse antes, que se lo represente al Concejal no habla bien de la gestión por eso es importante resolver estos temas con prontitud. El Concejal acota que ayer hizo una visita al lugar y estuvo conversando con ella y se quería comunicar para la municipalidad y le señaló que no tenía teléfono. El Concejal también señala que ayer estuvo en la localidad de Tucapel y en esa oportunidad pudo ver el foco que se ha señalado en Los Cipreses, se le acercó un trabajador para consultar si era necesario poner un reloj control para la gente de áreas verdes, en la delegación porque hay algunos que llegan tarde, que se retiran más temprano de lo que corresponde y que no están respetando los horarios, otros si, entonces proponía esa alternativa para el registro de la entrada en la mañana, el registro de la hora de colación y la salida, de esa manera se lograría un mejor control; por otra parte señala que también tienen problemas con el uso de los baños en el Gimnasio, no los autorizan, el **Alcalde** señala que eso no debería ocurrir porque esos son los baños que ellos utilizan, El Director de Obras acota que ese personal usa los baños de la delegación y también del gimnasio donde no existe ninguna prohibición y en cuanto al cumplimiento del horario se le solicitará a don Eugenio Decap mayor presencia, además que don Felipe apoya muchísimo con respecto a eso. El **Alcalde** acota que el reloj control se le podría solicitar a la empresa contratista y en particular que se tenga presente para la nueva licitación del servicio. También señala que el otro día hubo un campeonato provincial de básquetbol en la comuna donde participó Yumbel, Nacimiento, Los Ángeles y Huépil, sin embargo, la iluminación del gimnasio bicentenario esta deficiente porque hay alrededor de siete focos que están quemados, se hizo la solicitud y cree que están esperando que lleguen los focos, pero ha pasado bastante tiempo que está en esas condiciones. También señala que el primer día del campeonato hubo una mala coordinación con el Jefe de Deportes, los equipos tanto de Huépil como los de afuera tuvieron que usar los camarines que están debajo de las graderías, porque uno estaba cerrado con cosas del Departamento de Social y el otro había tenido un problema porque se había tapado una taza del baño y se anegó, ese baño se arreglo el día siguiente pero igual faltó el otro, además los premios no se cumplieron como estaba previsto e inclusive improvisó algunos de ellos a última hora, entonces el encargado del equipo de básquetbol que es bien empeñoso, don Renato Rojas, estaba muy molesto dado que él había gestionado este campeonato hace tres meses por lo tanto, hay que hablar con el Jefe de Deportes para que sea más proactivo y mejore la coordinación, porque eso también habla mal de todos.
- f) **Sr. Luis Romero:** Consulta si se le dio respuesta a la Dra. Montenegro, se le señala que si se le dio respuesta, también consulta si se le dio respuesta a la profesora de Química del Liceo y el **Alcalde** señala que por el momento lo desconoce. El Concejal también señala que el día de ayer le preguntaban dos apoderadas de la comuna qué pasa con el pago de matrículas en el Liceo, se le consultó al MINEDUC e informa que se eliminan los pagos de matrículas en los establecimientos educacionales por el tema de la Ley de Inclusión. Consulta además qué posibilidad existe de que se sostenga reuniones con los padres y apoderados, con los profesores, personal de apoyo a la docencia para conversar sobre el tema de la Nueva Educación Pública dado que hay mucha incertidumbre de parte de los profesores y de la comunidad en general, la idea es socializar este tema, la idea es que estas reuniones se puedan planificar un día jueves para poder asistir. Finalmente plantea que le llama la atención una situación que la ha observado, la ha comentado también dentro de su círculo político, y este no es tan solo un tema de la comuna sino que es generalizado, pero a él le gustaría que en la comuna fuera distinto, él pertenece a un partido político que es el Partido Demócrata Cristiano y pertenece a una coalición que es la Nueva Mayoría y esta instancia la dirige una presidenta que es mujer que se llama Michelle Bachelet, no ha escuchado nunca ni al **Alcalde** ni siquiera a las personas que están más cercanas como del PPD, nunca ha escuchado que resalten el nombre de la presidenta y eso cree que habla muy mal de quienes conforman este conglomerado, todas las acciones que hoy día se están realizando, reforma educacional, reforma tributaria, el tremendo impacto de todas estas reformas que, en algún momento van a atener la repercusión que necesitamos como país, este gobierno va a ser considerado en unos años más por nuestros hijos, nuestros nietos, las decisiones que se están tomando hoy día que a los mejor a algunos no gusta, que hay baja popularidad de la presidenta, pero son

decisiones que el día de mañana se van a celebrar, a él le gustaría que se fuese más claro que se piense en una coalición y que hay una presidenta de la república que se llama Michelle Bachelet, y le gustaría que se diera a conocer que todas las reformas tanto en educación, en salud, tributaria y todo lo que viene es gracias al liderazgo de la presidenta y es necesario que los Concejos, en la medida de las responsabilidades que tiene cada uno nombrarla y dar a conocer que este es un gobierno dirigido por ella, él observa que hay un pecado de omisión en este caso. El **Alcalde** señala que aunque no al cien por ciento, hay varias actividades públicas en las que ha participado donde se ha referido al nombre de la presidenta de la república, pero comparte con el concejkal el tema de que probablemente se está preocupado un poco por el tema de la popularidad y falta fuerza en asumir el compromiso

Siendo las 14:00 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios.

#### **g) Solicitud de correspondencia**

**Sra. Dina:** Of. 1011 del 11 de noviembre de 2015, Ord. N°1012 del 11 de noviembre de 2015, Ord. N°8SCP) 1016 del 12 de noviembre de 2015, Of.(S.M.) N°1026 del 13 de noviembre de 2015, Of. N°1034 del 17 de noviembre de 2015, Oficio N°1036 del 18 de noviembre de 2015, Carta del 11 de noviembre de 2015 del Sr. Francisco Umaña Jarpa, por el cual da a conocer agresión a árbitro que indica, Carta del H. Diputado don José Pérez Arriagada, por el cual da a conocer informe de la Ministra de Salud titulado. "Acceso a Medicamentos Situación Actual y Proyecciones"

**Sra. Magaly:** Of. 1011 del 11 de noviembre de 2015, Ord. N°1012 del 11 de noviembre de 2015, Ord. N°8SCP) 1016 del 12 de noviembre de 2015, Of. N°1034 del 17 de noviembre de 2015, Oficio N°1036 del 18 de noviembre de 2015, Carta del 11 de noviembre de 2015 del Sr. Francisco Umaña Jarpa, por el cual da a conocer agresión a árbitro que indica, Carta del H. Diputado don José Pérez Arriagada, por el cual da a conocer informe de la Ministra de Salud titulado. "Acceso a Medicamentos Situación Actual y Proyecciones"

**Sr. Henríquez:** Of. 1011 del 11 de noviembre de 2015, Ord. N°1012 del 11 de noviembre de 2015, Ord. N°8SCP) 1016 del 12 de noviembre de 2015, Of. N°1034 del 17 de noviembre de 2015, Oficio N°1036 del 18 de noviembre de 2015, Carta del 11 de noviembre de 2015 del Sr. Francisco Umaña Jarpa, por el cual da a conocer agresión a árbitro que indica, Carta del H. Diputado don José Pérez Arriagada, por el cual da a conocer informe de la Ministra de Salud titulado. "Acceso a Medicamentos Situación Actual y Proyecciones"

**Sr. Riquelme:** Of. 1011 del 11 de noviembre de 2015, Ord. N°1012 del 11 de noviembre de 2015, Ord. N°8SCP) 1016 del 12 de noviembre de 2015, Of. N°1034 del 17 de noviembre de 2015, Oficio N°1036 del 18 de noviembre de 2015, Carta del 11 de noviembre de 2015 del Sr. Francisco Umaña Jarpa, por el cual da a conocer agresión a árbitro que indica, Carta del H. Diputado don José Pérez Arriagada, por el cual da a conocer informe de la Ministra de Salud titulado. "Acceso a Medicamentos Situación Actual y Proyecciones"

**Sr. Córdova:** Ord. N°8SCP) 1016 del 12 de noviembre de 2015, Of. N°1034 del 17 de noviembre de 2015, Carta del H. Diputado don José Pérez Arriagada, por el cual da a conocer informe de la Ministra de Salud titulado. "Acceso a Medicamentos Situación Actual y Proyecciones"

**Sr. Romero:** Ord. N°8SCP) 1016 del 12 de noviembre de 2015, Ord. N°1025 del 13 de noviembre de 2015, Of. N°1034 del 17 de noviembre de 2015, Carta del H. Diputado don José Pérez Arriagada, por el cual da a conocer informe de la Ministra de Salud titulado. "Acceso a Medicamentos Situación Actual y Proyecciones"

#### **ACUERDOS SESIÓN 19.11.15 - 108 ORDINARIA**

**589** Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N° 48 del 13 de noviembre de 2015 del Jefe de Finanzas (s) del Departamento de Educación y según Acta N°19 del 19 de noviembre de 2015 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

**590** Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°201 del 16 de noviembre de 2015 de la Directora Comunal de Salud y de acuerdo al Acta N°12 del 16 de noviembre de 2015 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

**591** Se aprueba por unanimidad el Presupuesto y Plan de Salud Comuna de Tucapel 2016 propuesto por Memo N°199 del 13 de noviembre de 2015, y de acuerdo al Acta N°12 del 16 de noviembre de 2015 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

**592** Se aprueba por unanimidad rectificar Acta N°105 del 15 de octubre de 2015 para consignar aprobación de la entrega en comodato por 5 años de 420 unidades de soportes de metal de las luminarias de sodio a la organización social Campo Lindo

**593** Se aprueba por mayoría de votos avenimiento con la Srta. María Angélica Dubó en causa Rit O-14- por la suma de \$ \$1.482.890